

la intervención europea si triunfaba el partido liberal; el desmembramiento del territorio si lograba sobreponerse el partido conservador. Disyuntiva terrible á que se veía arrastrada la República por sus discordias civiles; ¡Ojalá que esta lección no sea olvidada en lo porvenir."

En estas circunstancias supremas, el Gobierno del Sr. Juárez fué reconocido oficialmente por el de los Estados Unidos, el 6 de Abril de 59, pronunciándose por tal motivo los discursos siguientes:

Dijo el representante americano, M. W. M. Mc Lane.

"Señor Presidente:

"Al entregar á V. E. esta carta que me acredita cerca del Gobierno de la República Mexicana, como Enviado Extraordinario y Ministro plenipotenciario de los Estados Unidos, me valgo de la oportunidad para participar á V. E. la certeza de que el Presidente y el pueblo de los Estados Unidos, conservan un vivo interés en el bien y prosperidad de la República Mexicana.

"Confío en que la administración de V. E. en los asuntos políticos de su patria, sea distinguida por la perfección y la consolidación de aquellos grandes principios de libertad constitucional que forman los elementos fundamentales de la verdadera libertad, y que distingan las reputaciones de México y de los Estados Unidos, de la mayor parte de los grandes Estados é Imperios del hemisferio oriental.

"El patriotismo ilustrado y el vivo anhelo de V. E. por dichos principios, son altamente reconocidos, así del pueblo como del Gobierno de los Estados Unidos, y será mi constante obligación el manifestar el mismo espíritu en mis relaciones con V. E., de modo que los Gobiernos de las dos Repúblicas, sigan fomentando entre ambas una consideración y amistad leal, y que nuestros respectivos países puedan ennoblecer por su historia y sus progresos, el triunfo cumplido de la libertad constitucional."

El Sr. Juárez contestó:

"Señor Ministro:

"Me es muy grato y satisfactorio, el recibir de la propia mano de V. E. la credencial con que el Exmo. Sr. Presidente de los Estados Unidos autoriza la permanencia de V. E. en la República de México, como representante del Gobierno y pueblo de aquellos Estados, que me asegura los buenos sentimientos que conservan por la prosperidad de esta República.

"Me esforzaré en merecer la confianza que V. E. manifiesta de que mi administración consolidará entre nosotros los grandes principios de la libertad constitucional, principios que nos distinguen de la mayor parte de los antiguos pueblos. Puedo asegurar á V. E. que México ya ha entrado en esa buena vía, de la que es de esperar que en lo sucesivo no se separe, puesto que todos los funcionarios y jefes que hoy sostienen el Gobierno constitucional, haciendo á un lado todo interés mezquino y toda aspiración personal, se han consagrado á la salvación de la santa causa de los pueblos, la libertad constitucional.

"Procuraré asimismo, corresponder á la benévola simpatía con que el pueblo de los Estados Unidos se ha dignado distinguirme, y á la muestra de amistad y justificación de que su sensato é ilustre Presidente da el día de hoy á México.

"Como V. E., Sr. Ministro, deseo y espero que los gobiernos de ambas Repúblicas, continúen y fomenten una amistad leal que consultando y armonizando sus intereses, hagan fecundo el triunfo de la libertad constitucional.

"Pueda el buen ejemplo que ambos países den, ser seguido por las demás naciones entre sí y con los de los Estados Unidos y México, para consolidar la paz del mundo y el incesante progreso de la humanidad."

El Ministro de Relaciones, Sr. Ocampo, dió cuenta á los gobernadores de los Estados, del anterior suceso, manifestándoles, entre otras cosas, la suma satisfacción que él había causado al Gobierno liberal, celebrándolo y festejándolo debidamente; y después de referirse á su grande importancia y á que la vida exterior de la administración del Sr. Juárez, tan combatida por las intrigas monárquicas y retrógradas, empezaba con la debida dignidad, decía en uno de sus párrafos:

"Resuelto el Sr. Presidente á entrar en una nueva política, franca y decorosa con los Estados Unidos, evitará que cunda más entre nosotros el espíritu insensato de antagonismo que, para que los demócratas de todo el mundo no se entiendan ni ayuden, ha conseguido sembrar un jesuitismo diestro y maquiavélico.

"Se unirá á los hombres concienzudos é ilustrados de ambos países, que piensan que en uno y otro hay cualidades estimables que

deben estimularse, y vicios á cuya destrucción debe dirigirse un bien entendido patriotismo. Se unirá con los hombres de carácter elevado y corazón recto de ambos países, que no crean, como Hobbes, que la guerra sea el estado natural de la humanidad, sino que unidas en el espíritu cristiano de creer hermanos á todos los hombres, no piensan que el destino providencial de los pueblos sea el destruirse los unos á los otros, si no es el de amarse y ayudarse mutuamente. Se unirá, por último, á los economistas que piensan que un vecino rico y poderoso vale más y da más ventajas que un desierto devastado por la miseria y la desolación."

El Gobierno tacubayista, con fecha 14 de Abril, protestó contra el anterior acto del reconocimiento, lanzando el documento correspondiente el Secretario de Relaciones D. Manuel Diez de Bonilla: este funcionario, en estilo vehemente é incisivo, expuso: que triunfante el Plan de Tacubaya, el Gobierno americano reconoció el Poder emanado de aquél, por medio de su representante Mr. Forsyth; pero que habiendo abierto éste una negociación con el Gobierno naciente, en virtud de la cual se pedía por una suma de dinero algo indecoroso para el buen nombre é intereses vitales de México, fué desechada, por lo tanto, tal pretensión en términos categóricos, razón por la cual el Ministro americano cambió de conducta y comenzó á suscitar dificultades á la administración, provocando cuestiones desagradables que hirieron vivamente la susceptibilidad nacional.

Que en vista de esa conducta inconsecuente y desleal, tan opuesta al derecho de gentes y á los usos establecidos y admitidos por los pueblos cultos, el Gobierno reaccionario declaraba "nulos y de ningún valor ni efecto, cualesquiera tratados, convenios, arreglos ó contratos que sobre cualquiera materia se hubieren celebrado ó pudieran celebrarse entre el Gabinete de Washington y el llamado constitucionalista, dejando á salvo la plenitud de sus derechos según quedó demarcado en el Tratado de Guadalupe Hidalgo de 2 de Febrero de 1848, y el posterior de 30 de Diciembre de 1852."

Este fué, en substancia, el contenido de la protesta, á la cual el Sr. Ocampo contestó por medio de otra circular de la que copiamos los siguientes párrafos:¹

1 Circular de 28 de Abril de 1859, expedida en Veracruz y dirigida á los Gobernadores de los Estados.

"No hay, pues, que atender, decía, á los que con un hipócrita celo del honor nacional aparentan escandalizarse, horripilarse de la idea de disminuir el territorio, cuando á sus torpezas se debe la separación de Guatemala y de Texas, los actos que prepararon el Tratado de Paz de Guadalupe y el negocio todo de la Mesilla, en que se perdieron las únicas ventajas del de Guadalupe, y que fué obra del impudente Sr. Bonilla.

"Hablan de los intereses y soberanía de México los cobardes é impotentes traidores que han ofrecido su imperio á naciones extranjeras; naciones que si bien quieren que México les ayude en el concierto interesado de sus miras monárquicas y de su explotación de la humanidad, no quieren ni hacer los gastos ni tentar los esfuerzos que la quimérica posesión de tal imperio habría de causarles sin fruto.

"A pesar de toda protesta, la Nación, que no necesita de officiosos tutores, hará lo que más le convenga, y las vanas palabras de un funcionario usurpador no tendrán más resultado que el que le permita la ilustrada soberanía de la República."

Ocampo dijo á los Gobernadores de los Estados en la circular en que les participó el reconocimiento del Gobierno constitucional, por parte del de los Estados Unidos, estas palabras:

"Vale más y da más ventajas un vecino rico é ilustrado, que un desierto devastado por la miseria y la desolación."

Y el Sr. Juárez, en su respuesta al Ministro Mc. Lane:

"Deseo y espero que los gobiernos de ambas Repúblicas, continúen y fomenten una amistad leal, que consultando y armonizando sus intereses, haga fecundo el triunfo de la libertad constitucional."

Pues bien, de esos conceptos, que juzgados sin pasión, nada tienen de punible ni censurable, y que lanzados por hombres de convicciones arraigadas y de un patriotismo acrisolado, alejan, como de la mujer de César, hasta la sospecha de una traición, la prensa reaccionaria, y á la cabeza de ella el "Diario Oficial" con una suspicacia ruin y hasta vulgar, creyó deducir en su estrecho intelecto, que esa declaración, emitida con toda sinceridad y como expresión genuina de un acendrado civismo, no era más que la confesión de una política altamente criminal, pues que según la lógica conserva-

dora, la manifestación de los Señores Juárez y Ocampo, significaba "que para los constitucionalistas nada eran ni la integridad de la Nación ni la suerte de los mexicanos pobladores de ese desierto, ni la dignidad de la República cuando se trataba de recibir unos cuantos talegos;" asertos destituídos, repetimos, de todo fundamento, pues cuando más tarde se vió el país invadido por los ejércitos de la liga tripartita, regentada en Europa por el partido clerical, que puso la soberanía de la Nación á los pies del déspota francés, la agrupación que en México representa la libertad y el progreso, se levantó como un solo hombre, y á la voz enérgica y avasalladora de caudillos como un Juárez, tan calumniado y escarnecido, se lanzó á la pelea, afrontó toda clase de sacrificios, y después de una lucha tan cruenta como gloriosa, tuvo la inefable satisfacción de ver triunfante su bandera, y con ello la buena causa por la que había combatido con tanto entusiasmo como denuedo.

¿Y era Díez de Bonilla que, como Ministro de Relaciones, formó parte de la administración santa-annista, que echó sobre sí la inmensa responsabilidad y el oprobio de haber celebrado el inicuo Tratado de la Mesilla, en virtud del cual, México vió cercenado su territorio, el que se atrevía á arrojar el baldón y la mancha de traidores á patriotas inmaculados, á ciudadanos á quienes tanto debe la República en su modo de ser como pueblo soberano, libre é independiente. ?

El Ministro americano Mc. Lane, dirigió el 26 de Abril una extensa nota al Sr. Ocampo, en la que trató de vindicar á su antecesor Mr. Forsyth, de los cargos lanzados en su contra, alegando en pro: "que le había causado mucha sorpresa la lectura de un documento intitulado "Protesta del Supremo Gobierno," firmado por Don Manuel Díez de Bonilla, Ministro de Relaciones en el Gobierno de Miramón.

"Que cuando el citado Ministro americano reconoció al Gobierno de Zuloaga, Comonfort había abandonado el país, y no pudo saber aquél que el Presidente Juárez había ya organizado el Gobierno constitucional; que por consiguiente, el citado reconocimiento fué solamente de hecho, y al hacerlo así obró de conformidad con la bien establecida práctica y política del Gobierno de los Estados Unidos

"Que el Sr. Forsyth terminó esas relaciones, no por falta de buen

éxito en las negociaciones para la compra de territorio, sino porque "el Gobierno conservador, malignamente, hollaba los bien establecidos principios de ley política y urbanidad que regulan las relaciones de los Estados civilizados, y el Gobierno de los Estados Unidos aprobó su resolución de suspender las relaciones diplomáticas y políticas, cerca de un Poder que observaba tal conducta.

"Cuatro quintos de los Estados que componen la República Mexicana, agregaba, y una porción igualmente grande de sus ciudadanos, reconocía la autoridad del Gobierno constitucional y repulsaba la ejercida por el Gobierno de la ciudad de México.

"Todos los puertos de mar en el Golfo de México y en el Océano Pacífico de la República, en los que existen Cónsules de los Estados Unidos, reconocen la autoridad del Gobierno Constitucional."

Y al concluir decía:

"La grande extensión del territorio de la República de México, limítrofe á los Estados Unidos; las muy importantes é íntimas relaciones políticas y comerciales establecidas entre las dos Repúblicas por tratados existentes, y las empresas de los ciudadanos de ambos países, determinaron el urgente deber de los Estados Unidos, para restablecer sus relaciones políticas con la República de México, siempre que el justo respeto á su propia dignidad y las leyes y usos de las naciones lo pusieron en situación de obrar así.

"Estas consideraciones de pura significación política, sin referirme al espíritu leal y amistoso del Gobierno constitucional para con el Gobierno de los Estados Unidos, forman la razón suficiente por qué éste aceptó las proposiciones hechas por aquél, por medio de su Ministro especial en Washington, el Sr. Mata."¹

Ocampo contestó con otra nota llena de sensatez y cordura, y en ella resalta el siguiente párrafo:

"Más modesta nació esa facción: deseaba tan sólo conservarse con la representación que la República le quisiera dar; pero ciega con los efímeros triunfos de sus más efímeras conquistas, y más aún con el desgraciado reconocimiento que de ella hicieron, como si fuera Gobierno, los representantes de algunas potencias amigas, no quiere reconocer que la República no ha querido darle más repre-

¹ Estas proposiciones se redujeron á invitar al Gobierno de los Estados Unidos, para restablecer las relaciones políticas con la República de México.

sentación que la de un usurpador, que manda y gobierna tan sólo el suelo que sus fuerzas armadas pisan.”

Después de lo que antecede, el Sr. Juárez nombró á D. José María Mata representante del Gobierno constitucional cerca del Gabinete de Washington; y este ciudadano, en acatamiento de esa suprema disposición, marchó al desempeño de su encargo presentándose el 28 de Abril en la Casa Blanca, con su alto carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Mexicana, pronunciando el discurso de estilo que fué contestado por el Presidente en términos lisonjeros y hasta entusiastas, pues dijo en uno de sus párrafos:

“Es de excelente agüero para el porvenir de México, el que una revolución militar consumada en la Capital contra la actual Constitución no haya sido seguida, como otras veces, de la sumisión de todo el país. Al contrario, el pueblo ha manifestado un propósito firme y persistente de sostener al Presidente Juárez, en quien recayó el Poder ejecutivo en virtud de la Constitución, en Enero de 1858, después de la fuga de Comonfort y de haberse apoderado Zuloaga del mando dictatorial.”

Hemos presentado sólo una faz, aunque diminuta, del sangriento drama que más tarde tuvo su realización en la República.

El partido conservador que vió por de pronto en el reconocimiento del Gobierno del Sr. Juárez, por parte de los Estados Unidos, el obstáculo terrible para el desarrollo de su nefando plan de traición á la patria, crimen que consumó más tarde, según lo haremos ver en el transcurso de esta obra, trató de acriminar á su adversario, achacándole ó atribuyéndole tal monstruosidad, haciendo para ello un ridículo alarde de patriotismo que estaba muy ajeno de poseer, y atrayendo sobre la Nación, por esa su punible conducta, un cúmulo de males que puso en peligro su libertad é independencia, y que pudo contrastar el valor y entereza de los leales y buenos hijos de México.

CAPITULO XV.

Sale Márquez de la Capital.—Ocupa Morelia, que abandona á los tres días.—Sigue su marcha á Guadalajara.—Su entrada en esta ciudad.—Operaciones de Robles Pezuela en el Estado de Veracruz.—El cura de Zacapoaxtla.—Un episodio referente á este eclesiástico.—Sigue la guerra.—Toma de Mazatlán y de Colima, por fuerzas constitucionalistas.—Id. de Tepic.—Ocupación de San Luis Potosí, por los liberales.—Operaciones militares del General Woll en el Interior de la República.—Id. de D. Leonardo Márquez.—Derrota de federalistas.—Corona nombrado Ministro de la Guerra.—Se repone á Santa Anna en el escalafón del ejército del empleo que disfrutaba, y se manda devolverle los bienes que le habían sido embargados.—División territorial del Estado de Puebla.—Una disposición del General D. Jesús González Ortega.

Márquez, salió de México pocos días después de los sucesos de Tacubaya, y ocupó con su tropa, el 27 de Abril, la ciudad de Morelia, evacuada por los constitucionalistas; y cuando se esperaba que emprendería una campaña formidable contra los liberales del rumbo, que tanta guerra daban al Gobierno zuloaguista, se marchó el 30, ó sea á los tres días, hacia Zamora, en medio del asombro de sus correligionarios que por el momento creyeron que se renovarían las escenas sangrientas de Tacubaya.....¹ en tal virtud, la ciudad

¹ En nota de fecha 19 de Abril, dirigida al Gobernador de Jalisco, desde su Cuartel General de Santa Fe, le manifiesta Márquez: “que después de haber terminado gloriosamente la campaña de México en la que el primer Cuerpo del ejército tuvo la gloria de derrotar á los bandidos que asediaban dicha ciudad, emprendía su marcha para la Capital de aquel Estado, siguiendo en su camino la dirección de Morelia y Zamora, con el objeto de batir en el tránsito á las gavillas que infestaban el Departamento de Michoacán.”

De acuerdo con ese su itinerario entró el 15 de Mayo en Guadalajara, donde el elemento oficial le hizo un ostentoso recibimiento ordenado por la Prefectura, la cual en una de sus prevenciones dispuso que toda persona que se mostrase indiferente ó negligente al cumpli-